



¿Por qué los delitos ocurren siempre en el mismo lugar?

Rafael Prieto Curiel

2015 - Nexos - www.nexos.com.mx

A quien nos lee,
si quieres apoyar nuestro trabajo te invitamos a suscribirte a la edición impresa.

SUSCRÍBETE

Un delito puede cometerse en prácticamente cualquier lugar y a cualquier hora, pero el lugar y hora en el que usualmente suceden forman un patrón específico que vale la pena ser estudiado y analizado por las autoridades para determinar las zonas de la ciudad en las que se debe de atacar a los delincuentes y así diseñar una estrategia para evitar la

comisión de los delitos. También vale la pena que sea entendido por los ciudadanos para que logren ubicar las zonas en las que corren mayor riesgo de ser víctimas de un delito, así como identificar el papel que ellos juegan dentro del fenómeno delictivo y la importancia de su rol en una buena estrategia contra la inseguridad.

Para que un delito, específicamente un robo, sea cometido se necesitan tres cosas: algo que robar, alguien que lo robe y la oportunidad de robarlo. La oportunidad significa que tal vez la zona tiene poco patrullaje, mucho movimiento de personas, es muy oscura o una infinidad de factores por los cuales el delincuente decide ejecutar su crimen ahí y no en otro sitio. Esas circunstancias por las cuales se comete cada delito se repiten periódicamente y no son exclusivas de una zona en particular. En el Distrito Federal podemos ver que cerca de las estaciones del Metro se cometen más delitos y ese patrón se repite en la mayoría —si no es que en todas— la estaciones de este transporte. ¿Cuáles son los lugares de la ciudad de México que tienen más delitos? ¿Por qué se cometen más delitos en unas zonas que en otras? ¿Que una zona tenga más delitos significa que es más peligrosa?



Primero es necesario asegurarnos que los datos y las mediciones sean comparables entre sí. Por ello, nos preocupamos en la *Intensidad Delictiva* que es el número de crímenes por unidad de área. En el Distrito Federal durante 2013 se denunciaron un total de 42 mil 406 delitos de alto impacto (que incluye robos de vehículo, a transeúnte, a negocio y otros), por lo que la Intensidad Delictiva (utilizando sólo los delitos denunciados) es de 53.7 delitos de alto impacto por kilómetro cuadrado (usando sólo el área habitable del DF).

La Intensidad Delictiva es comparable entre diferentes áreas de la ciudad y nos permite analizar la concentración de crímenes de una manera más precisa. Gracias a esa medida podemos contrastar los delitos de distintas regiones, como la salida de una estación del Metro o una colonia, y de esta manera evitamos caer en el frecuente error de comparar cosas que en realidad no lo son. Uno de esos errores es nombrar a la delegación Iztapalapa como una de las más peligrosas de la ciudad; sin duda tiene muchos delitos,

pero la delegación Iztacalco durante 2013 tuvo 39% más delitos por kilómetro cuadrado que Iztapalapa, y 30% más robos per cápita, es decir que es mucho más insegura, sólo que al ser una delegación más pequeña usualmente pasa desapercibida en el tema delictivo.

Tomando las denuncias realizadas ante el Ministerio Público durante 2013, es relativamente fácil identificar las zonas con más asaltos, pues si en una región habitan más personas, hay mayor actividad comercial o más oficinas, si tiene más escuelas y más estudiantes esperamos que allí haya más delitos: hay más objetos que robar.

Por esto, las zonas cercanas a una estación de transporte público como el Metro o Metrobús suelen ser regiones con mayor intensidad delictiva. En particular terminales y Centros de Transferencia Modal (CETRAM) como Observatorio, Tacubaya, Pantitlán, Tacuba, Martín Carrera e Indios Verdes son puntos con una muy alta concentración de asaltos y robos. El transporte público no sólo nos ayuda a entender la cantidad de personas que transita por ese lugar, sino que ofrece al delincuente movilidad. Para la ejecución de un delito el criminal tiene primero que llegar al lugar de los hechos y, luego de haberlo cometido, huir con los objetos robados, y por esa razón el delincuente escoge usualmente lugares cercanos a una estación de transporte público. En general, mientras más cerca estamos de cualquiera de las estaciones, esperamos más delitos.

Una de las zonas de la ciudad de México con más robos es la zona del Centro. Estaciones del Metro como Pino Suárez o Hidalgo, zonas como La Lagunilla o La Merced y calles como Madero tienen una intensidad criminal muy elevada, y ello se explica también por la afluencia de personas que se mueven en esa zona. Según información del Fideicomiso del Centro Histórico, la calle Madero es visitada por aproximadamente 200 mil personas cada día, es decir, diariamente más personas recorren esa calle que prácticamente

cualquier estación del Metro y por esa razón tiene una alta intensidad delictiva. La delegación Cuauhtémoc tiene los más altos índices delictivos de la ciudad, reflejo de que abarca las zonas de mayor afluencia de personas y tiene, junto con la delegación Benito Juárez, la mayor cantidad de población flotante.

Las características del entorno urbano que aumentan la población —tanto fija como flotante— de una región tienden a aumentar el número de asaltos y robos de ese lugar y por ello una región que se encuentra cerca de una estación del Metro y que cuenta con diversas escuelas, bancos y más características que atraigan población tiene por lo general una intensidad criminal mayor. Además del lugar donde el delito es cometido, una consideración importante es el momento en el que sucede. De la misma manera en la que en la ciudad hay zonas con alta concentración de delitos, hay momentos del día en los que sucede gran parte de los crímenes. El número de asaltos se incrementa considerablemente entre las 14:00 y 16:00 horas y entre las 18:00 y 21:00 horas, reflejo de la salida de alumnos de escuelas y de empleados a comer, así como el trayecto de regreso a casa.

La zona y el momento del día juegan una importante interacción, pues la actividad de una zona cambia drásticamente a lo largo del día. Por ejemplo, cerca de las estaciones del Metro hay más delitos cuando está operando, pero una vez que las instalaciones se cierran, la actividad de la zona se reduce y el número de delitos también. De la misma manera, en las zonas cercanas a escuelas, bancos o bares esperamos ver más delitos cuando estos establecimientos se encuentran abiertos y atraen a personas, pero no tienen un efecto en el número de delitos cuando éstos no tienen actividades. Igualmente, en zonas de la ciudad con vida nocturna, como las colonias Condesa o Roma, tienen un incremento en su intensidad criminal durante la noche y las primeras horas de la madrugada.

En el caso de robo de vehículo hay dos distintos tipos de robo, el primero de ellos, con violencia, se comete usualmente cuando la víctima conduce su auto y en algún semáforo o tope es obligado a descender del vehículo o cambiar de asiento y el delincuente huye manejando. Ese tipo de delito no tiene un patrón tan claro como el caso de los asaltos y no se concentra tan evidentemente en puntos específicos como las estaciones del Metro,

además casi no se comete en las avenidas de más alta velocidad, sino en lugares en los que la víctima necesita detenerse. Pese a ello hay algunas avenidas donde ocurren más robos de este tipo, durante las primeras horas de la noche y ello se debe a que el tráfico permite al delincuente ejecutar el delito. En particular en avenida Observatorio y Constituyentes existe esa problemática, así como la de *crystalazos*, el delincuente asalta a la víctima cuando ésta se encuentra manejando en el tránsito rutinario de esas avenidas.

El robo de vehículo estacionado —es decir, sin violencia— usualmente se comete cuando la víctima no está presente y se percata de la desaparición minutos o hasta horas después. Ocurren con más frecuencia durante la noche o en la madrugada, es decir, cuando el dueño está dormido y por ello pueden transcurrir varias horas entre que el robo se ejecuta y es reportado a las autoridades. En cuanto al lugar en el que se comete, tampoco tiene un patrón tan claro y específico como el caso de los asaltos, aunque por lo general se comete en zonas residenciales y una variable relevante es el poder adquisitivo de la zona. Podemos identificar que en zonas de mayor riqueza también hay más robos, y esto se debe a que en esas zonas existen automóviles lujosos.

Una vez que identificamos las zonas en las que se cometen más delitos, es natural preguntarnos si son esas las zonas en las que corremos más riesgo de ser víctimas de un delito. Sabemos, por ejemplo, que cerca de las estaciones de transporte público se cometen más asaltos, pero ¿por ello corremos un mayor riesgo cuando estamos cerca de alguna de ellas? ¿Deberíamos de evitar viajar o visitar el centro de la ciudad pues ahí corremos más peligro?

La respuesta, sorprendentemente, es no. La enorme cantidad de personas que utilizan el transporte público o visitan las zonas del centro de la ciudad tienen un triple efecto sobre el riesgo que corremos al estar en una de esas zonas:

Primero, el número de delitos se distribuye entre más personas. Mientras más gente, los delitos se disuelven entre más posibles víctimas, y por ello nuestro riesgo al estar en alguna de esas zonas es en realidad menor. En la calle de Madero, en el Zócalo o en una

estación del Metro hay muchos asaltos, pero también hay mucha más gente para contrastar ese efecto.

Segundo, los delincuentes se sienten en algunas ocasiones observados y por ello deciden ejecutar en zonas de menor afluencia. En las zonas de mayor afluencia de gente o inclusive en regiones con muy alta densidad poblacional, la circulación de personas funciona como un factor de disuasión para los delincuentes.

Y tercero, y más importante, hay más ojos para observar lo que sucede y, en el peor de los escenarios, hay más personas que pueden solicitar el servicio de una patrulla al número de emergencias 066. En la ciudad de México unos nos cuidamos a los otros.

En general, los lugares más peligrosos (o en los que corremos más riesgo de sufrir un robo) no son las zonas de mayor afluencia de personas, como las estaciones de Metro o Metrobús o el centro de la ciudad. Los delitos se concentran en puntos específicos de la ciudad como reflejo de nuestras actividades rutinarias, pero no por ello debemos de evitar esos puntos o incluso cambiar nuestra rutina, pues no nos representan un riesgo mayor.

Como sabemos, un delito puede cometerse en prácticamente cualquier lugar y a cualquier hora y poner un policía, una cámara o una patrulla en cada esquina de la ciudad durante las 24 horas del día es económicamente imposible e inviable. Se requerirían 10 veces más policías de los que actualmente tiene el Distrito Federal, con un costo 10 veces mayor en seguridad, además de que asignar un policía en cada esquina no garantiza que no se cometan delitos, pues bajo ese criterio estaríamos asignando un único policía a lugares como la plancha del Zócalo. Por ello, aunque los delitos se concentren en regiones en particular y en ciertos horarios, es necesaria la participación ciudadana para hacerle frente al problema de la inseguridad.

De la misma manera en la que la población misma funciona como un factor clave para reducir el número de delitos de una zona, para atacar el problema de la inseguridad es necesario involucrar a los ciudadanos en la estrategia de seguridad. Primeramente, la reacción de las víctimas ante un delito es una parte fundamental en la estrategia contra los delincuentes. Momentos después de que un vehículo es robado, éste puede estar en

otra entidad o estacionado dentro de la casa del delincuente y por ello los primeros minutos son fundamentales para encontrar el vehículo y aprehender a los criminales. Por ello, sin importar qué tan concentrados o dispersos se cometen los delitos, una pieza clave en la estrategia es el número de emergencias 066 (que próximamente será el número 911) y el uso que los ciudadanos hacemos de éste. Una llamada oportuna al número de emergencias puede ser la diferencia entre detener al criminal y solucionar ese y todos los delitos que el mismo criminal ha cometido y cometerá. Gracias a una llamada al 066 las víctimas hacen una contribución social al problema de la inseguridad.

Mientras los ciudadanos acostumbren reportar actividades inusuales y personas sospechosas al número de emergencias 066 y utilicen ese mismo número para reportar rápidamente sus delitos a las autoridades, realicen la denuncia de sus delitos ante un Ministerio Público, marquen al número de denuncias anónimas 089 para reportar actos de corrupción o actividades ilícitas que cometan sus vecinos, la estrategia contra la inseguridad será la más exitosa. Sin importar qué tan concentrados están los delitos y qué tan bien se distribuyen los policías en la ciudad e inclusive cuántos policías y cámaras hay en las calles, nada le podría ganar a los millones de ojos y de teléfonos que forman los ciudadanos en su conjunto.

Rafael Prieto Curiel

Actualmente cursa el doctorado en Matemáticas Aplicadas en University College London, en el que desarrolla un modelo para análisis criminal.

Los resultados de este proyecto, así como la metodología empleada para realizar el presente análisis se elaboró con fines académicos y de investigación y su desarrollo fue gracias al apoyo de Conacyt. Los resultados fueron presentados en la tesis de maestría en estadística “Modelling Crime in Mexico City Using Spatial Statistics” publicada en la ciudad de Londres en septiembre de 2014. El archivo se puede descargar del sitio www.rafaelprietoc.wordpress.com/publicaciones/

La información e indicadores socioeconómicos, así como la división en polígonos del Distrito Federal se pueden descargar del sitio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

Relacionado



La FEPADE ante las elecciones que vienen

1 junio, 2018

En «2018 Junio»

Los medios y los miedos

El nivel del crimen es un hecho innegable en la vida nacional. Sin embargo, los medios potencian esa realidad y la multiplican en la opinión pública. ¿Por qué genera tanta

1 abril, 2010

En «2010 Abril»

La ley y la pena de muerte

La ejecución en Cuba de Eduardo Díaz Betancourt y la condena a la pena de muerte de otras dos personas en el mes de enero pasado -acusados todos de actividades terroristas por el

1 marzo, 1992

En «1992 Marzo»

2015 Mayo, Agenda.